

San Pablo (N), 19 de junio de 2026

Señores

**I.E.M Mercedario**

ROSARIO PATRICIA GRIJALBA V

RECTORA

Ciudad.

Cordial saludo

### **PROPUESTA ECONÓMICA**

Los Fondos de Servicios Educativos Estatales, deben llevar contabilidad de acuerdo con las normas vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, art. 16 Decreto número 4791 de 2008. Para lo cual debe contar con personal administrativo con el perfil requerido para el desarrollo propio de las ciencias contables.

CONDICIONES TECNICAS: La propuesta económica consiste en:

- a. Asesorar contable y financieramente
- b. Entregar los informes solicitados a las diferentes instancias en forma oportuna.
- c. Liquidar y revisar oportunamente las retenciones de impuestos que deban ser declaradas y canceladas mensualmente por la Institución, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente;
- d. Asegurarse que todas las imputaciones contables obedezcan a operaciones que estén respaldadas por las exigencias tributarias, contables entre otras
- e. Cumplir con los procesos y procedimientos contables en cada una de las etapas de del Sistema de Información Financiero y Administrativo para los FOSES
- f. Preparar y presentar informes semestrales a la Contraloría Municipal del departamento de Nariño en la plataforma S.I.A.
- g. Preparar y presentar informes semestrales trimestrales al Ministerio de Educación en la Plataforma SIFSE
- h. Preparar y presentar informe anual la información exógena a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN en la plataforma MUISCA.
- i. Preparar y presentar informe semestral y anual a la secretaria de educación del departamento de Nariño.
- j. Publicación de los contratos en el SECOP 1
- k. Elaboración de acuerdos modificatorios y de adición al presupuesto
- l. Asesoría en procesos de contratación cuando el monto NO supere los 20 S.M.L.V. y acompañamiento a los procesos que mínima cuantía.
- m. Preparar proyecto de presupuesto para la vigencia siguiente

*"La única forma de hacer un buen trabajo es amando lo que haces"*

*Steve Jobs*



CRA 24 No 16 54 CC PONTE VEDRA



317 824 5219



asiscontables.sas@gmail.com

- n. Elaboración de los siguientes documentos
- i. Certificado de disponibilidad presupuestal
  - ii. Certificado de registro presupuestal
  - iii. Certificado de obligación presupuestal
  - iv. Comprobante de pago
  - v. Contratos
  - vi. Actas de inicio, finalización y/o liquidación
  - vii. Acta de recibido a satisfacción
  - viii. Resolución de aprobación de garantías
  - x. Certificado de cumplimiento
  - xi. Certificados de retenciones
  - xii. Recibos de la DIAN

Para la ejecución de la presente propuesta económica se requiere de una comunicación permanente y de oportunidad, para que la asesoría pueda ser pertinente.

Se debe entregar la documentación de legalización del contrato del bien o servicio, verificada y con idoneidad.

Esta propuesta económica tiene en cuenta la actualización de inventarios consistente en alimentar el inventario en formato en Excel y el manejo de la plataforma banco

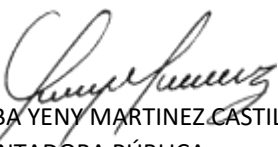
**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

**SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (7,400,000.00).**

**FORMA DE PAGO:**

La Institución Educativa Municipal Mercedario se obliga a pagar el valor del contrato contra entrega del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Atentamente,



ALBA YENY MARTINEZ CASTILLO  
CONTADORA PÚBLICA  
TP 218031-T  
CEL 3178245219

*"La única forma de hacer un buen trabajo es amando lo que haces"*  
*Steve Jobs*



CRA 24 No 16 54 CC PONTE VEDRA



317 824 5219



asiscontables.sas@gmail.com